

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La redacción de la revista *Nuevas Propuestas* solicita a quienes deseen presentar sus trabajos para publicar, se atengan a las siguientes instrucciones.

1] Los trabajos serán enviados a:  
Universidad Católica de Santiago del Estero  
Ediciones UCSE  
Redacción de la revista *Nuevas Propuestas*  
Avda. Alsina (E) y Dalmacio Vélez Sársfield  
Dirección electrónica: [ediciones@ucse.edu.ar](mailto:ediciones@ucse.edu.ar)  
(4200) SANTIAGO DEL ESTERO

2] Deben ser enviadas:

Dos (2) copias impresas. En formato A 4. Escritas de un solo lado, con márgenes razonables y sin correcciones a mano. Si el trabajo incluye fotografías, éstas deben enviarse con sus negativos.

**Además de las dos versiones impresas se deberán remitir las colaboraciones por correo electrónico.**

3] Los trabajos deben ser de carácter científico. Escritos en castellano, portugués o inglés. En IBM PC o compatible. Procesador de textos Word 7.0 o anterior convertible. Los gráficos en Excel (en escala de grises, respetando como medida máxima 12 x 18 cm).

4] Los artículos enviados para su evaluación deben ser inéditos y no deben ser sometidos simultáneamente a otro arbitraje ni proceso de publicación.

5] *Nuevas Propuestas* publica los siguientes tipos de artículos: **científicos**, de **síntesis**, de **situación** y **reseñas bibliográficas**. Los artículos científicos no deben superar las treinta (30) carillas, y no deben ser inferiores a las ocho (8) carillas; los de síntesis, y situación entre quince (15) y cinco (5) carillas y las reseñas bibliográficas no más de cuatro (4) carillas. En formato A4, escritas de un solo lado, a un (1) espacio. En tipografía Arial (u otras similares), cuerpo 10, interlineado 1,5.

La redacción se reserva el derecho de considerar la publicación de trabajos que excedan estas características.

**Los autores deben indicar en cuál de la tipología explicitada se inscribe su producción.**

6] Los trabajos serán presentados -científicamente terminados- en todos sus aspectos. Redactados correctamente en los aspectos gramatical, sintáctico y estilístico. Internamente organizados, con subtitulación jerarquizada. Con aparato crítico acabado (notas, referencias a las fuentes, bibliografía, etc.). Las citas al pie de página se listarán correlativamente.

Las referencias a un autor u obra citada dentro del texto deberán señalarse del siguiente modo: (apellido del autor, año de edición del libro o del artículo, y el número de la(s) página(s) citada(s) o referida(s) cuando se lo necesitara). En caso de múltiples autores (tres o más) se deben mencionar todos en la primera cita y luego se utiliza el apellido del primer autor seguido de la abreviatura "et al.

Ejemplo: (Collins, 1985, pp. 129-157).

Los dibujos, gráficos, cuadros, mapas, o fotografías, incluidos en el artículo deben estar acompañados de sus respectivas leyendas.

Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor. Para asegurar la calidad final el autor/a hará llegar a la redacción un archivo digital con alto nivel de resolución (en cd, zip, usb u otra forma de archivo).

7] Los trabajos serán acompañados de:

Un breve *Curriculum vitae* del autor, pertenencia institucional, área de trabajo, domicilio para correspondencia. No debe superar los diez (10) renglones.

Un *Resumen*. Redactado en castellano. Que no supere los diez (10) renglones. Donde se aclara también si el trabajo pertenece a un proyecto de investigación determinado o se trata de un texto surgido de una investigación institucionalmente no radicada.

*Palabras clave*. No deben superar las diez (10) palabras.

Un *Abstract*. Versión en inglés del resumen  
*Keywords*. Versión en inglés de las palabras claves

8] Para las referencias bibliográficas, el modo de citar adoptado por nuestra revista, es el que observa los criterios y el orden siguientes:

- a) Apellido y nombre del autor, año (entre paréntesis) título de la obra (en bastardilla). Volumen o tomo. Editorial, lugar y numeración de la(s) página(s) de la cita.
- b) Si se trata de un artículo de una publicación periódica o colectiva, apellido y nombre del autor, año (entre paréntesis) se pone entre comillas el título del artículo, y en bastardilla el título de la publicación, introduciendo esta última con la palabra “en”, N<sup>o</sup>, páginas.
- c) Recursos electrónicos: se citarán siguiendo los criterios mencionados anteriormente para libros y revistas, incluyendo al final entre ángulos la dirección electrónica.

Ejemplos:

- a) Weber, Max, (1982), *Escritos políticos*, Tomo 1, Folios, México, pág.7.
- b) Álvarez Valdés, Ariel, (2006), “Dos enigmas sobre la muerte y entierro de Jesús” en Revista *Nuevas Propuestas* N<sup>o</sup> 40, 15-27
- c) Ginés Mora, José, (2004), "La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 35, Madrid, OEI <<http://www.campus-oei.org/revista/rie35a01.htm>>

9) **Los trabajos presentados serán sometidos a REFERATO.** El juicio de expertos en sus respectivas materias determinará la publicación de los trabajos presentados. El proceso de arbitraje anónimo (doble ciego) contempla que dos jueces evalúen el trabajo.

Una vez enviado el informe de evaluación, el o los autores disponen de un plazo, a indicarse oportunamente, para enviar una nueva versión del trabajo. Superado dicho plazo, se entenderá que el autor desiste de continuar en el proceso editorial.

10) Los trabajos presentados no serán devueltos a los autores. La redacción de la revista notificará a los autores de los trabajos que serán publicados. El Editor se reserva el derecho de incluir los artículos aceptados para su publicación en el número que considere más conveniente.

11) La redacción de la revista se reserva el derecho a considerar la publicación de trabajos que exceden estas características descriptas.

#### Criterios de Publicación

La revista *Nuevas Propuestas* es una publicación científica de divulgación de la producción y las actividades académicas del ámbito universitario. Se trata de un espacio eminentemente multidisciplinario.

Las contribuciones podrán ser:

- ✓ **Artículos científicos:** textos que dan cuenta de una investigación individual o colectiva de naturaleza científica sobre una problemática específica fundada teórica y/o empíricamente. Para esta categoría se considera como válido el régimen epistemológico que sustenta cada disciplina en el tratamiento, destrezas analíticas, estrategias demostrativas y argumentativas y conclusiones del tema abordado.
- ✓ **Artículos de síntesis:** en esta categoría, los trabajos deben identificar, integrar y evaluar la bibliografía relevante sobre un tópico específico. La bibliografía escogida no solo debe ser citada sino integrada y evaluada, es decir, el documento debe incluir una articulación coherente y rigurosa del conocimiento desarrollado sobre el tópico tratado, en combinación con una posición crítica de los autores.
- ✓ **Artículos de Situación.** Donde se informa sobre el grado de avance o situación de proyectos de investigación y/o desarrollo, y áreas que se ejecutan en la Universidad.
- ✓ **Reseñas bibliográficas**